



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
16/07/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ADECUACIÓN DEL CAMINO DE LA BARRACA'

El camino popularmente conocido como 'de la Barraca' constituye una vía de conexión directa entre Canteras y Molinos Marfagones, siendo además una alternativa real de acceso a la autovía para numerosos vecinos de la zona oeste del municipio.

En los últimos años, el incremento del tráfico rodado en este vial ha sido evidente, debido precisamente a su función como itinerario alternativo y vía de conexión estratégica. Sin embargo, el camino no ha experimentado una adaptación acorde al aumento de su uso, manteniendo una anchura insuficiente, firme irregular en distintos tramos y ausencia de condiciones óptimas de seguridad para la circulación simultánea de vehículos en ambos sentidos.

A ello se suma la problemática existente en el paso sobre la rambla, donde el actual badén genera dificultades de tránsito, especialmente en episodios de lluvia, además de suponer un riesgo para la seguridad vial y limitar la accesibilidad de determinados vehículos. Si bien se podría adoptar la misma solución que se ejecutó a la altura del Hospital Naval.

Nos encontramos, por tanto, ante una infraestructura que ha pasado de ser un camino rural secundario a desempeñar una función viaria relevante sin que se hayan acometido mejoras significativas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, fluidez y durabilidad.

Resulta imprescindible que el Ayuntamiento planifique una actuación integral que contemple el acondicionamiento del firme, el ensanchamiento del vial en los tramos que lo permitan y la ejecución de una solución técnica adecuada para salvar el cruce de la rambla, conforme al mejor criterio técnico y garantizando la seguridad hidráulica y vial.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 101833/2026
16/07/2026 14:00



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLDF TDZC Y3NU 73XY

Moción Camino de la Barraca

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
16/07/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 101833/2026
16/07/2026 14:00

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Redactar un proyecto técnico para el acondicionamiento y ensanchamiento del camino de la Barraca, que conecta Canteras y Molinos Marfagones, adaptándolo a la intensidad de tráfico actual y mejorando sus condiciones de seguridad vial.
2. Que dicho proyecto incluya la mejora y refuerzo del firme, señalización adecuada y, en su caso, actuaciones complementarias que ordenen la circulación y aumenten la seguridad en los tramos más estrechos.
3. Que se estudie y ejecute, conforme al mejor criterio técnico, una solución definitiva para salvar el paso sobre la rambla, sustituyendo o mejorando el actual badén por una infraestructura que garantice seguridad, accesibilidad y correcta evacuación de aguas en episodios de lluvia.

Cartagena, 6 de julio de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el
día 16/07/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLDF TDZC Y3NU 73XY

Moción Camino de la Barraca

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>